SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

VIERNES 31 DE MARZO DE 2023

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

¿Cómo registrar su asistencia?

1. No es necesario encenderlo
2. Presione solamente "OK"

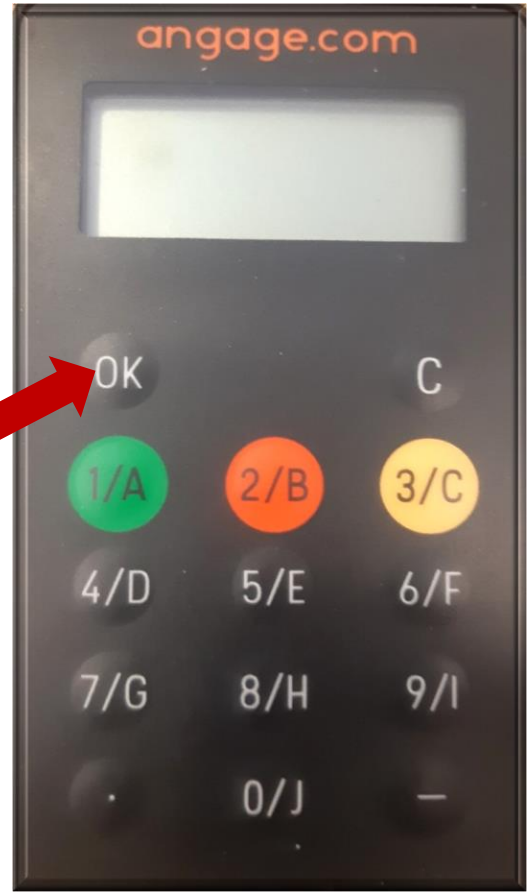

¿Cómo votar?

1. No es necesario encenderlo
2. Piense su respuesta, una vez votado no podrá cambiarla
3. Seleccione el número

1.- Si

2.- No

3.- Abstenerse

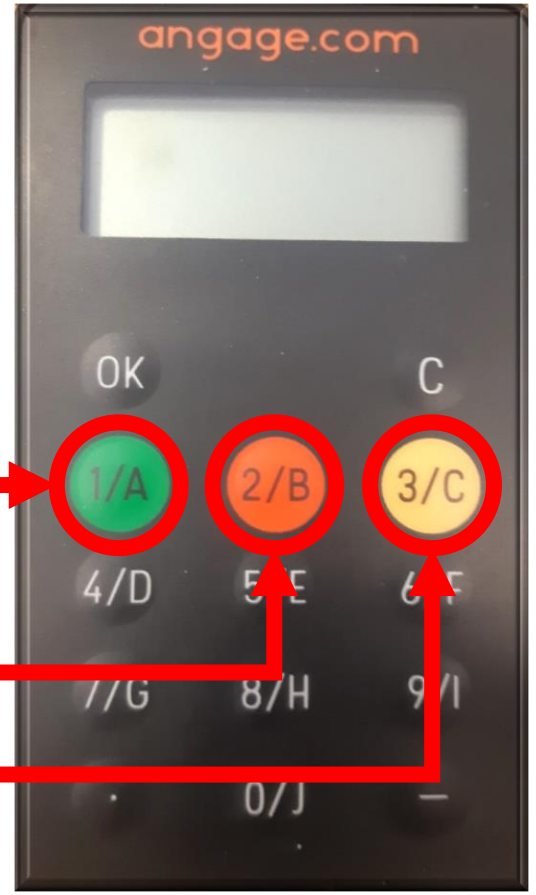

Procedimiento para activación de micrófono

1. Identificar el botón para activación de micrófono (1).

2. Al oprimir el botón (1) se encenderá el indicador en color rojo y simultáneamente se activará el arillo del micrófono (2), también en color rojo.

3. Para apagar el micrófono, se deberá volver a oprimir el botón (1)

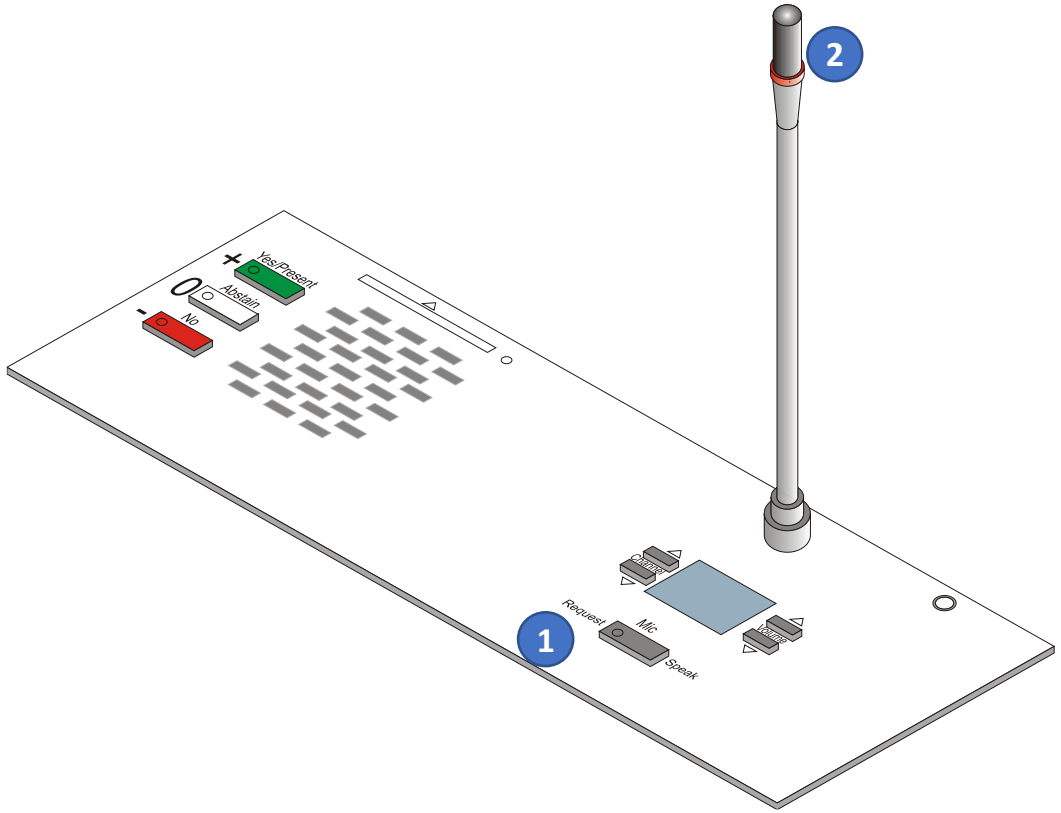

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del acta sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Séptima y Octava Sesiones Ordinarias, celebradas el 14 y 24 de marzo del 2023, respectivamente.

ORDEN DEL DÍA
(continuación)

6. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Quinta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 16 y 24 de marzo de 2023, respectivamente.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias, celebradas el pasado 23 de febrero y 27 de marzo de 2023, respectivamente.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2023.

ORDEN DEL DÍA
(continuación)

9. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2023.
10. Informe sobre el avance en los trabajos de la Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes.
11. Informe anual sobre el Presupuesto 2023.
12. Asuntos generales.

ORDEN DEL DÍA
(modificaciones)

8. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 28 y 30 de marzo de 2023, respectivamente.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2023.

5

Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Séptima y Octava Sesiones Ordinarias, celebradas el 14 y 24 de marzo del 2023, respectivamente.

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Séptima Sesión Ordinaria

14 de marzo de 2023

NIVEL MEDIO SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	118	6	124
No escolarizada	8	1	9
Total	126	7	133

NIVEL SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	356	1	357
No escolarizada	17	0	17
Total	373	1	374

SOLICITUDES INDIVIDUALES

507

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Octava Sesión Ordinaria

24 de marzo de 2023

NIVEL MEDIO SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	92	2	94
No escolarizada	5	0	5
Total	97	2	99

NIVEL SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	283	1	284
No escolarizada	16	0	16
Total	299	1	300

SOLICITUDES INDIVIDUALES

399

Dictamen favorable: Es la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

Dictamen no favorable: Implica la ratificación de la baja definitiva del Programa Académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional. Esto es cuando el/la alumno/a, ha incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE), del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.

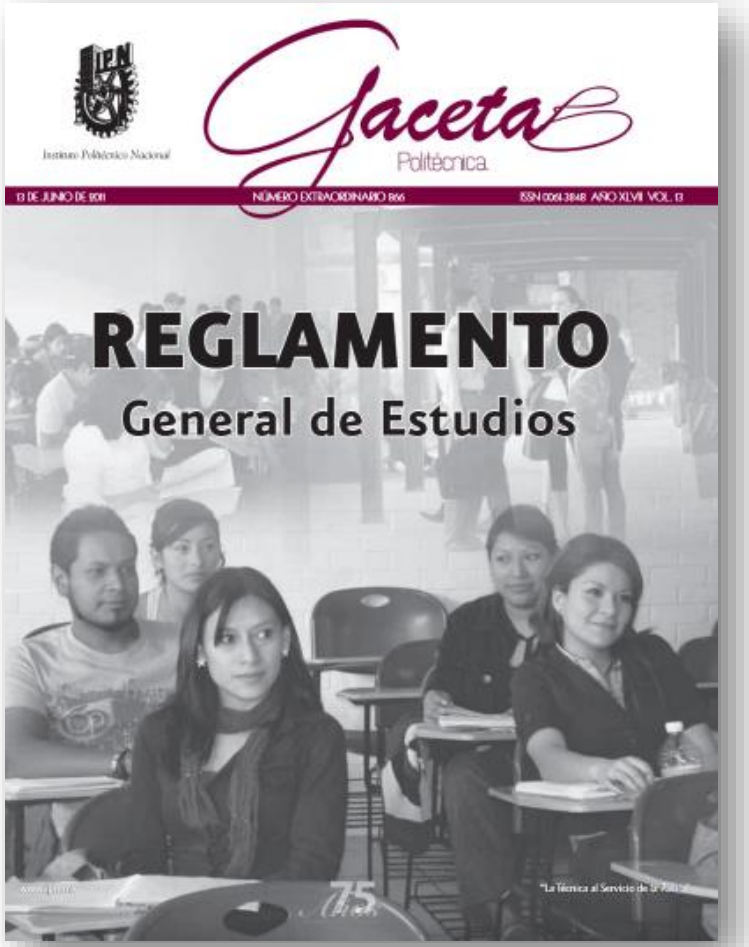

6

Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Quinta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 16 y 24 de marzo de 2023, respectivamente.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA
16 de marzo de 2023

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

XLI Consejo General Consultivo

Primer al cuarto acuerdo (1/2)
Aprobación del rediseño de 26 unidades de aprendizaje de la modalidad escolarizada que se impartirán en el periodo 24/1.

CECyT / CET*	Programa Académico	Unidad de Aprendizaje	Nivel	Créditos
5 "Benito Juárez" 12 "José María Morelos" 13 "Ricardo Flores Magón" 14 "Luis Enrique Erro"	Técnico en Contaduría	Legislación Fiscal Personas físicas	4	4.5
		Marco Normativo contable		3.37
		Derecho Laboral		2.25
1 "Walter Cross Buchanan" * 2 "Miguel Bernard" 3 "Estanislao Ruíz Ramírez" 4 "Lázaro Cárdenas" 7 "Cuauhtémoc" 8 "Narciso Bassols" 17 "León, Guanajuato"	Técnico en Sistemas Automotrices	Servicio Integral al Sistema de Frenos	4	4.5
		Sistema de Suspensión y Dirección Adaptativas		5.62
		Seguridad. Confort y Aerodinámica		3.37
		Optativa 2: Técnicas de Conducción y Operación del Vehículo		3.37
		Optativa 2: Servicio Integral al Aire Acondicionado		3.37
		Optativa 2: Motores Alternativos		3.37
		Reacondicionamiento de Motores de Combustión Interna	5	5.62
		Modelado y Ensamblaje en 3D		4.5
		Sistemas Eléctricos y Electrónicos		5.62
		Optativa 3: Técnicas de Conducción y Operación del Vehículo		3.37
		Optativa 3: Servicio Integral al Aire Acondicionado		3.37
		Optativa 3: Motores Alternativos		3.37

Primer al cuarto acuerdo (2/2)

CECyT / CET*	Programa Académico	Unidad de Aprendizaje	Nivel	Créditos
2 "Miguel Bernard"	Técnico en Dibujo Asistido por Computadora	Representaciones Arquitectónicas Digitales	5	4.75
		Proyectos Ejecutivos en la Industria de la Construcción		6.75
		Tópicos en la Industria de la Transformación		3.37
		Optativa 4: Taller de Sustentabilidad		3.37
		Optativa 4: Gestión del Dibujo		3.37
15 "Diódoro Antúnez Echegaray" 17 "León, Guanajuato" 19 "Leona Vicario"	Técnico en Alimentos	Procesos de Alimentos y bebidas Fermentadas	5	4.5
		Procesos de frutas, verduras y cereales		5.62
		Procesos Administrativos en la industria alimentaria		2.25
		Optativa 2: Envases		2.25
		Optativa 2: Análisis sensorial		2.25
		Optativa 2: Toxicología de alimentos		2.25

Quinto acuerdo

Aprobación de la modificación del mapa curricular del Plan de Estudios 2020, de la **Licenciatura en Negocios Digitales** que se imparte en la **Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás** con vigencia a partir del periodo 24/1.

Dice:

Unidad de Aprendizaje	Semestre	H/T	H/P	T/H	Créditos
Estadística Aplicada a los Negocios	2	2.0	4.0	6.0	8.0
Total		116.0	140.0	256.0	372.0

Cambia a:

	Semestre	H/T	T/P	T/H	Créditos
	2	2.0	2.0	4.0	6.0
Electiva	8	0.0	0.0	0.0	9.0
Total		116.0	138.0	254.0	379.0

Sexto acuerdo

Aprobación de la modificación del mapa curricular del Plan de Estudios 2021, de la Licenciatura en **Mercadotecnia Digital,** que se imparte en la **Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás** con vigencia a partir del periodo 24/1.

Dice:

Unidad de Aprendizaje	Semestre	H/T	H/P	T/H	Créditos
Estadística Aplicada a los Negocios	2	2.0	4.0	6.0	8.0
Finanzas para la Mercadotecnia		2.0	4.0	6.0	8.0
Branding in Digital Marketing	5	2.0	4.0	6.0	8.0
Planeación de Mercadotecnia Digital		3.0	3.0	6.0	9.0
Posicionamiento SEO Y SEM		3.0	3.0	6.0	9.0
Desarrollo de Contenidos Digitales		3.0	3.0	6.0	9.0
Minería de Datos y Big Data		2.0	4.0	6.0	8.0
Programática de Plataformas y Medios Digitales	6	2.0	4.0	6.0	8.0
Métricas de la Mercadotecnica Digital		3.0	3.0	6.0	9.0
Inteligencia Artificial y Algoritmos en la Mercadotecnia Digital		3.0	3.0	6.0	9.0
Customer Centricity and Value Creation		3.0	3.0	6.0	9.0
Total		113.0	147.0	260.0	382.0

Cambia a:

	Semestre	H/T	H/P	T/H	Créditos
	2	2.0	2.0	4.0	6.0
		2.0	2.0	4.0	6.0
	5	2.0	3.0	5.0	7.0
		2.0	3.0	5.0	7.0
		2.0	3.0	5.0	7.0
		2.0	3.0	5.0	7.0
		2.0	3.0	5.0	7.0
	6	2.0	3.0	5.0	7.0
		2.0	3.0	5.0	7.0
		2.0	3.0	5.0	7.0
		2.0	3.0	5.0	7.0
Electiva	8	0.0	0.0	0.0	9.0
Total		107.0	140.0	247.0	363.0

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

24 de marzo de 2023

Primer acuerdo

Aprobación de 17 unidades de aprendizaje (2 diseños y 15 rediseños) de segundo y tercer semestre del Programa Académico de **Ingeniero Arquitecto** en la modalidad escolarizada, con vigencia a partir de los periodos escolares 24/1 y 24/2, respectivamente.

Unidad Académica	Programa Académico	Unidad de Aprendizaje	Semestre	Créditos
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	Ingeniero Arquitecto	Teorías de la Arquitectura	2	4.2
		Geometría y Configuración Espacial		4.1
		Composición Arquitectónica II		8.3
		Resistencia de Materiales		8.4
		Sustentabilidad en las Instalaciones		4.2
		Procedimientos Constructivos I		4.2
		Topografía Básica		4.2
		Economía y Arquitectura		6.3
		Filosofía de la Arquitectura	3	4.1
		Apreciación Crítica de las Manifestaciones Artísticas		4.2
		Cualidades Gráficas de la Arquitectura		6.1
		Composición Arquitectónica III		8.3
		Estructuras de Mampostería		8.4
		Instalaciones Hidrosanitarias y Gas		4.2
		Procedimientos Constructivos II*		4.3
		Geología Básica		4.2
		Administración de Empresas Constructoras*		4.1

* Diseños

Segundo acuerdo

Se aprueba en lo general el diseño del programa Académico de **Especialidad en Medicina Familiar** a impartirse en la **Escuela Superior de Medicina**, del nivel posgrado, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

Objetivos

- Formar Médicos Familiares que brinden **atención médica integral y continua** a los miembros de la familiar, sin distinción de edad, sexo o padecimiento.
- Evaluar y atender las **necesidades expresadas (enfermedad) y no expresadas (prevención) de sus pacientes y familia**, incluida la referencia al segundo nivel de atención cuando esté indicado.
- Promover una formación con un enfoque humanista y transdisciplinario, trabajo en equipo, toma de decisiones informadas y responsables dirigidas a mejorar la calidad de la atención médica.

Perfil de egreso

- Capaz de otorgar atención médica, integral y continua al individuo y su familia, con alta capacitación clínica, docente, administrativa y de investigación.
- Establece vínculos de responsabilidad compartida con el equipo de salud al abordar el proceso salud-enfermedad.
- Capaz de derivar al segundo nivel de atención, con oportunidad y adecuadamente a los pacientes que lo ameriten.
- Actúa con humanismo y apego a la ética profesional , bajo una sólida conciencia personal, social e institucional.
- Desarrolla habilidades de comunicación oral y escrita para la transmisión del conocimiento en su disciplina.
- Incorpora la perspectiva de género en su quehacer profesional.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

LGAC I. Enfermedades crónicas y Educación para la Salud en la Familia.

- Permite establecer estrategias diagnósticas, de tamizaje y tratamiento eficientes asociado al curso clínico de las enfermedades crónicas como: Obesidad, Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Dislipidemia, Síndrome Metabólico, Cardiopatías, entre otras.
- Estrategias de educación para la salud que determinen modificaciones a nivel individual, familiar y de su comunidad, con el estudio de la salud como el bienestar biológico, psicológico y social; y no solo la ausencia de enfermedad.

LGAC II. Salud materno-infantil y del adolescente

- Salud materno infantil y del adolescente con programas educativos de sexualidad humana y reproductiva.
- Control prenatal con identificación de embarazo de bajo y alto riesgo, embarazo en la adolescente, violencia obstétrica, planificación familiar, esquemas de vacunación, enfermedades respiratorias comunes, entre otras propias del eje.

Mapa curricular

Especialidad en Medicina Familiar

Línea curricular		Semestre					
		1	2	3	4	5	6
Unidades de Aprendizaje (UDA)	UDA proyecto investigación		Investigación Médica I	Investigación Médica II			
		Seminario de Investigación I	Bioética	Bioestadística		Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación III
	UDA Formativa Atención Médica (T-P)	Medicina Familiar I	Pediatría y Atención al adolescente	Medicina Interna I	Medicina Familiar II	Psiquiatria	Rehabilitación
		Urgencias Médicas	Ginecología y Obstetricia	Imagenología y Auxiliares del diagnóstico	Cirugía General	Traumatología y Ortopedia	
			Geriatría	Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos	Medicina Interna II	Infectología	
					Oncología Médica	Toxicología y Riesgos Biológicos	
	UDA Formación Educación en Salud (T-P)	Educación en Salud	Fisiología del ejercicio	Prescripción Médica de Ejercicio Físico	Salud Pública	Prevención y atención de lesiones	Estudio de dinámica familiar y terapia familiar
		Taller de Intervención en Salud mental	Nutrición Clínica	Psicología aplicada en Salud Pública			
	UDA obligatorias no secuenciales					Medicina del Trabajo	Administración y Economía de la Salud
	UDA optativa (LGAC1)			Prevención y control de enfermedades crónicas	Pruebas de evaluación funcional	Terapia Familiar	Gerontogeriatría
	UDA optativa (LGAC2)	Seminario Equipos Comunitarios de Salud I	Seminario Equipos Comunitarios de Salud II		Seminario Equipos Comunitarios de Salud III		Seminario Equipos Comunitarios de Salud IV
	Prácticas	Práctica Clínica Tutorial I	Práctica Clínica Tutorial II	Práctica Clínica Tutorial III	Práctica Clínica Tutorial IV	Práctica Clínica Tutorial V	Práctica Clínica Tutorial VI

Tercer acuerdo

Se aprueba en lo general el diseño del programa Académico de **Maestría en Ingeniería Aplicada y Diseño de Sistemas Sostenibles** a impartirse en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Hidalgo**, del nivel posgrado, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

Objetivo

Formar recursos humanos de alto nivel académico en el área de la ingeniería, diseñando procesos y sistemas productivos sostenibles que generen conocimientos, metodologías y procesos eficientes que minimicen el consumo de energía y el impacto ambiental en beneficio de los sectores social, productivo, de investigación y de educación superior de la región y del país.

Perfil de egreso

- Conocimientos sólidos, habilidades, y experiencia en investigación y/o desarrollo tecnológico referente a optomecatrónica, diseño e implementación de sistemas automotrices y mecatrónicos, diseño y optimización de procesos tecnológicos sostenibles utilizando estrategias de vanguardia.
- Integrarse en las áreas de producción, calidad, e IDSS.
- Habilidad y capacidad para desarrollar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Participar en la formación recursos humanos en los niveles medio superior, superior y posgrado.
- Desarrollar proyectos de innovación tecnológica o ciencia básica de frontera en el área.
- Actuar con alto compromiso social y ético ante las situaciones que se presentan en la práctica profesional.

UPIIH
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Hidalgo

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

LGAC Optomecatrónica y Energías

Desarrollo de sistemas bajo la sinergia de la mecatrónica y óptica enfocados a aplicaciones diversas: diagnóstico y tratamiento de enfermedades, procesamiento de imágenes, control de calidad, energía, síntesis y caracterización de materiales, ambientales, industriales u otras de carácter multidisciplinario. Así mismo, al procesamiento de grandes volúmenes de datos como apoyo para estas aplicaciones.

LGAC Sistemas Automotrices y Mecatrónicos Sostenibles

Diseñar e implementar sistemas y dispositivos innovadores en las áreas mecatrónica y automotriz mediante la integración sinérgica de técnicas de procesamiento autónomo de la información, herramientas computacionales de simulación y tecnología de manufactura moderna, basándose en un enfoque de diseño que contempla el ciclo de vida del producto y orientado a la reducción del impacto ambiental.

LGAC Diseño y Optimización de Procesos Tecnológicos

La integración de procesos ingenieriles para la producción de energía y la optimización de recursos naturales es fundamental para los sistemas sociales, industriales y gubernamentales para avanzar hacia la sostenibilidad.

Se enfoca en el diseño y optimización de procesos tecnológicos a partir de nanotecnología y tendrá un impacto científico y académico inmediato en la región, favoreciendo directamente a Hidalgo.

Maestría en Ingeniería Aplicada y Diseño de Sistemas Sostenibles

Mapa curricular

Maestría en Ingeniería y Diseño de Sistemas Sostenibles			
1er semestre	**2do semestre**	**3er semestre**	**4to semestre**
Unidad de aprendizaje I (obligatoria) 7 créditos	Unidad de aprendizaje IV (optativa) 7 créditos		
Unidad de aprendizaje II (obligatoria) 7 créditos	Unidad de aprendizaje V (optativa) 7 créditos		
Unidad de aprendizaje III (obligatoria) 7 créditos	Unidad de aprendizaje VI (optativa) 7 créditos		
Seminario de Investigación I 2 créditos	Seminario de Investigación II 2 créditos	Seminario de Investigación III 2 créditos	
Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades Complementarias	Actividades complementarias

Unidades de aprendizaje obligatorias

#	Nombre	LGAC
1	Fundamentos de Ingeniería	Transversal (1, 2 , 3)
2	Fundamentos Ópticos	1
3	Instrumentación Avanzada	
4	Diseño Sostenible en Ingeniería	2
5	Sistemas Embebidos y Autónomos	
6	Métodos Estructurales, Espectroscópicos y Térmicos Aplicados a Procesos Tecnológicos	3
7	Procesos Tecnológicos Aplicables al Reciclaje de Residuos	

7

Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias, celebradas el 23 de febrero y 27 de marzo de 2023, respectivamente.

TOTAL DE CASOS ANALIZADOS
13

REVOCADOS	MODIFICADOS	CONFIRMADOS	SIN MATERIA
10	1	1	1

TOTAL DE CASOS ANALIZADOS
7

REVOCADOS	MODIFICADOS	CONFIRMADOS
4	1	2

8

Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 28 y 30 de marzo de 2023, respectivamente.

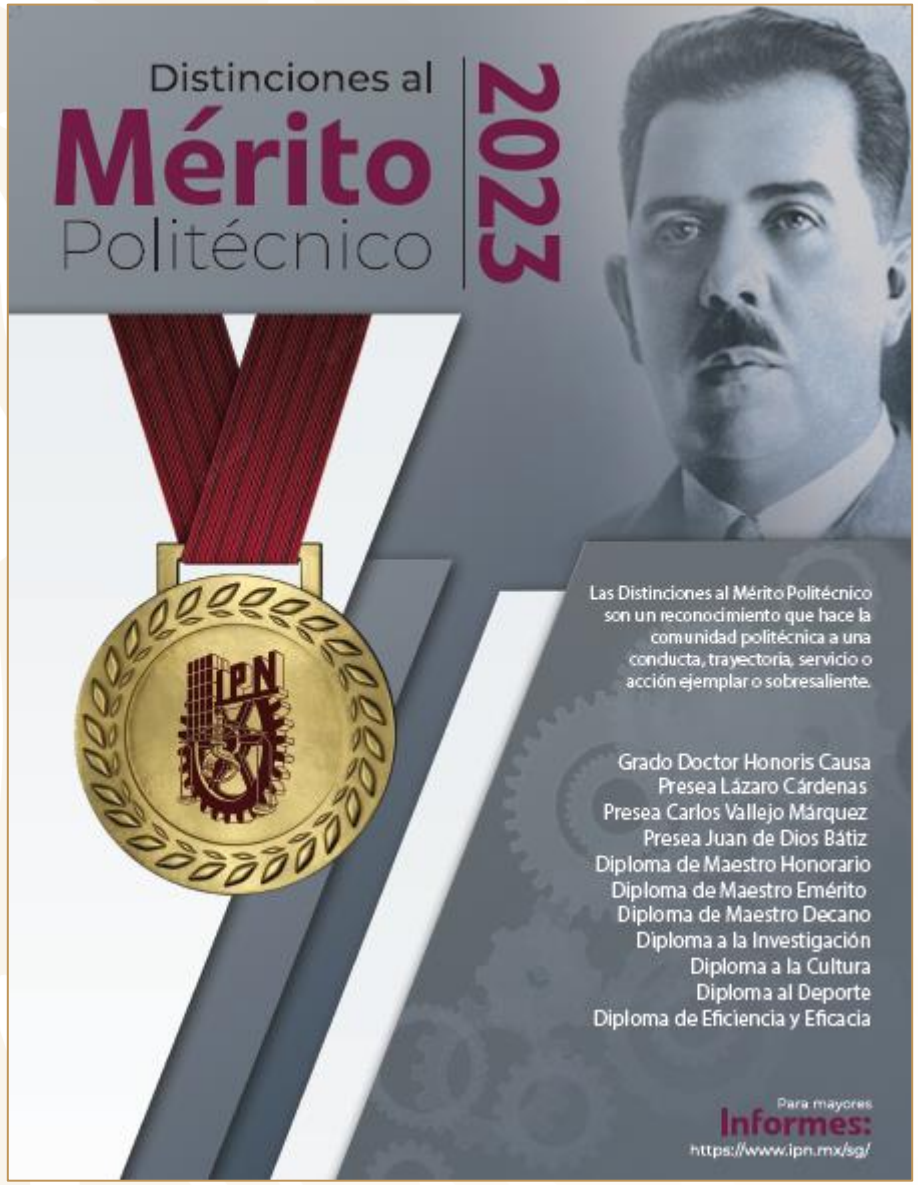

ACUERDOS

PRIMERO. El Grado Doctor Honoris Causa se Declara Pendiente.

SEGUNDO. Se otorga la **Presea "Lázaro Cárdenas"**, en sus distintas categorías de la siguiente manera:

- Al no existir candidatos y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 7 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del Instituto Politécnico Nacional; **la categoría "Exdirector General" se declara vacante.**

- **Exdirector de Escuela, Centro o Unidad:**

NOMBRE	DEPENDENCIA POLITÉCNICA
VICTOR MANUEL RAMÍREZ REGALADO	CECyT 7, "CUAUHTÉMOC"

- **Profesor e Investigador:**

NOMBRE	DEPENDENCIA POLITÉCNICA
JIN' AN WANG	ESIQIE

- **Nivel Medio Superior:**

ALUMNOS

NOMBRE	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	RAMA DEL CONOCIMIENTO
AARON ISAI MARTINEZ ENRIQUEZ	CECyT 4 "LÁZARO CÁRDENAS"	INGENIERÍA Y CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS
ANGEL MANUEL MENDEZ TAPIA	CECyT 6 "MIGUEL OTHON DE MENDIZÁBAL"	CIENCIAS MÉDICO BIOLÓGICAS
KARINA POZOS CABRERA	CECyT 5 "BENITO JUÁREZ"	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
MITZY AKETZALY TRUJILLO OLIVARES	CECyT 13 "RICARDO FLORES MAGÓN"	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
JUAN EDUARDO MORENO LATORRE	CECyT 16 "HIDALGO"	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
FÁTIMA AMELLALI LEÓN RUIZ	CECyT 19 "LEONA VICARIO"	INTERDISCIPLINARIA

ALUMNOS

- **Nivel Superior:**

NOMBRE	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	RAMA DEL CONOCIMIENTO
DAMIAN DIMAYUGA BONILLA	ESIME, CULHUACÁN	INGENIERÍA Y CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS
JOANA JARAMILLO DIAZ	ENMH	CIENCIAS MÉDICO BIOLÓGICAS
ADRIANA GARCIA FLORENTINO	ESEO	CIENCIAS MÉDICO BIOLÓGICAS
ALIXEL VALERIANO BUSTAMANTE	ESCA, UNIDAD SANTO TOMÁS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
ARMANDO FRAGOSO LORENZO	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA, CAMPUS HIDALGO	INTERDISCIPLINARIA

ALUMNOS

- **Maestría:**

NOMBRE	RAMA DEL CONOCIMIENTO
PENDIENTE	INGENIERÍA Y CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS
PENDIENTE	CIENCIAS MÉDICO BIOLÓGICAS
PENDIENTE	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
PENDIENTE	INTERDISCIPLINARIA

ALUMNOS

- **Doctorado:**

NOMBRE	RAMA DEL CONOCIMIENTO
PENDIENTE	INGENIERÍA Y CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS
PENDIENTE	CIENCIAS MÉDICO BIOLÓGICAS
PENDIENTE	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
PENDIENTE	INTERDISCIPLINARIA

- **Egresados y Otras Personas:**

MODALIDAD	RESULTADO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ORGANIZACIONES CIVILES	PENDIENTE
PROFESOR INVESTIGADOR EXTERNO AL IPN	PENDIENTE
EMPRENDEDOR Y/O DESEMPEÑO EN LA INICIATIVA PRIVADA	PENDIENTE

TERCERO. Se otorga la Presea **"Carlos Vallejo Márquez"**, a las siguientes personas:

- **Personal Docente:**

Solicitudes Recibidas	Aceptadas de acuerdo con la Validación de DCH	Entregadas en Años Anteriores	Total
89	7	4	78

- **Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación:**

Solicitudes Recibidas	Aceptadas de acuerdo con la Validación de DCH	Entregadas en Años Anteriores	Total
7	0	0	7

CUARTO. Se otorga la Presea **"Juan de Dios Bátiz"**, a las siguientes personas:

- **Personal Docente:**

Solicitudes Recibidas	Aceptadas de acuerdo con la Validación de DCH	Entregadas en Años Anteriores	Total
191	18	14	159

- **Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación:**

Solicitudes Recibidas	Aceptadas de acuerdo con la Validación de DCH	Entregadas en Años Anteriores	Total
181	5	13	163

QUINTO. Por unanimidad, las y los integrantes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, determinaron que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 7 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del Instituto Politécnico Nacional; **el Diploma al Maestro Honorario se declara vacante.**

SEXTO. Al no existir candidatos y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 7 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del Instituto Politécnico Nacional; **el Diploma al Maestro Emérito se declara vacante.**

SÉPTIMO. Por unanimidad, las y los integrantes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, determinaron que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 7 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del Instituto Politécnico Nacional; **el Diploma al Maestro Decano se declara vacante.**

OCTAVO. Se otorga el Diploma a la Investigación, a la siguiente persona:

NOMBRE	DEPENDENCIA POLITÉCNICA
JOSÉ CRUZ NÚÑEZ PÉREZ	CITEDI

NOVENO. Se otorga el Diploma a la Cultura, a la siguiente persona:

NOMBRE	DEPENDENCIA POLITÉCNICA
JORGE JUÁREZ CALDERÓN	CECyT 7 "Cuauhtémoc"

DÉCIMO. Se otorga el Diploma al Deporte, a la siguiente persona:

NOMBRE	DEPENDENCIA POLITÉCNICA
ERINN MICHELLE VALDEZ ENRÍQUEZ	ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DÉCIMO PRIMERO. Se otorga el Diploma de Eficiencia y Eficacia a **223** personas **de la siguiente manera:**

Área	No.
Unidades de NMS	52
Unidades de NS	70
Centros de Investigación	39
Unidades de Apoyo y Área Central	72

9

Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2023.

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género

#el IPN contra la violencia de género

ANTECEDENTES

06 de diciembre de 2019

Se publica en la Gaceta Politécnica, número 1519, año LVI, Vol. 18
El Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género (vigente)

Primer Protocolo

14 de septiembre de 2022

El DG del IPN, otorgó respuesta al Pliego Petitorio de 13 de septiembre del mismo año, en el que se instruyó a la UPGPG, a instalar una Comisión de Género para revisar, y actualización del Protocolo

Demandas de la Comunidad Politécnica

04 de octubre de 2022

Se expide la política de "CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL", publicada en la Gaceta Politécnica número Extraordinario 1675

Cero Tolerancia

Del 31 de octubre de 2022 al 26 de enero de 2023

Se llevaron a cabo las sesiones de trabajo instaladas por la Comisión de Género, en las que se analizaron las diversas propuestas enviadas por la Comunidad Politécnica

Sesiones de Trabajo

02 de febrero de 2023

Se concluyó con el análisis por categoría de un total de 93 propuestas, siendo procedentes 44 de las presentadas por la Comunidad Politécnica

Análisis de propuestas

El Instituto Politécnico Nacional, en el firme compromiso de consolidar espacios seguros con carácter educativo y laboral, libres de violencia, ha respondido a la justa demanda de la Comunidad Politécnica para la actualización del Protocolo, expedido en diciembre de 2019

Encausando, los esfuerzos realizados, a fin de dotar a la Comunidad Politécnica de una herramienta en la que se integren los resultados del trabajo de diálogo con dicha Comunidad, se tiene el siguiente:

OBJETO DE LA PROPUESTA

Contar con un nuevo instrumento con estricto apego a las disposiciones en materia de derechos humanos, que permita la coordinación entre las autoridades politécnicas para actuar de manera eficiente y especializada en los casos de violencia de género cometidos por integrantes de la Comunidad Politécnica, en cualquier espacio físico o digital, en el Instituto Politécnico Nacional

CONSIDERACIONES

Es de vital importancia para el Instituto Politécnico Nacional contar con instrumentos jurídicos adecuados, con el objeto de que los procedimientos de prevención, detección, atención, protección, erradicación y sanción de la violencia de género sean bajo la más alta protección de los derechos humanos en beneficio de la Comunidad Politécnica.

CONTENIDO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Título Primero

Disposiciones Generales

- Política y principios rectores en contra de la violencia de género.
- Definiciones.
- Dependencias Politécnicas responsables de la aplicación.
- Derechos de las personas dentro del procedimiento.

Título Segundo

Prevención de la Violencia de Género

- Dependencias encargadas de la prevención.
- Plan de trabajo en materia de prevención de violencia de género.
- Mecanismos de prevención.
- Plática de sensibilización o curso de capacitación.

Título Tercero

Atención en Casos de Violencia de Género

- Disposiciones Generales
- Distribución de Competencias.
- De las Sanciones.
- Del Procedimiento.
- Seguimiento al cumplimiento de sanciones.
- Responsabilidad de las Dependencias Politécnicas.
- De la competencia en materia penal.

¿QUIÉN INTERVIENE?

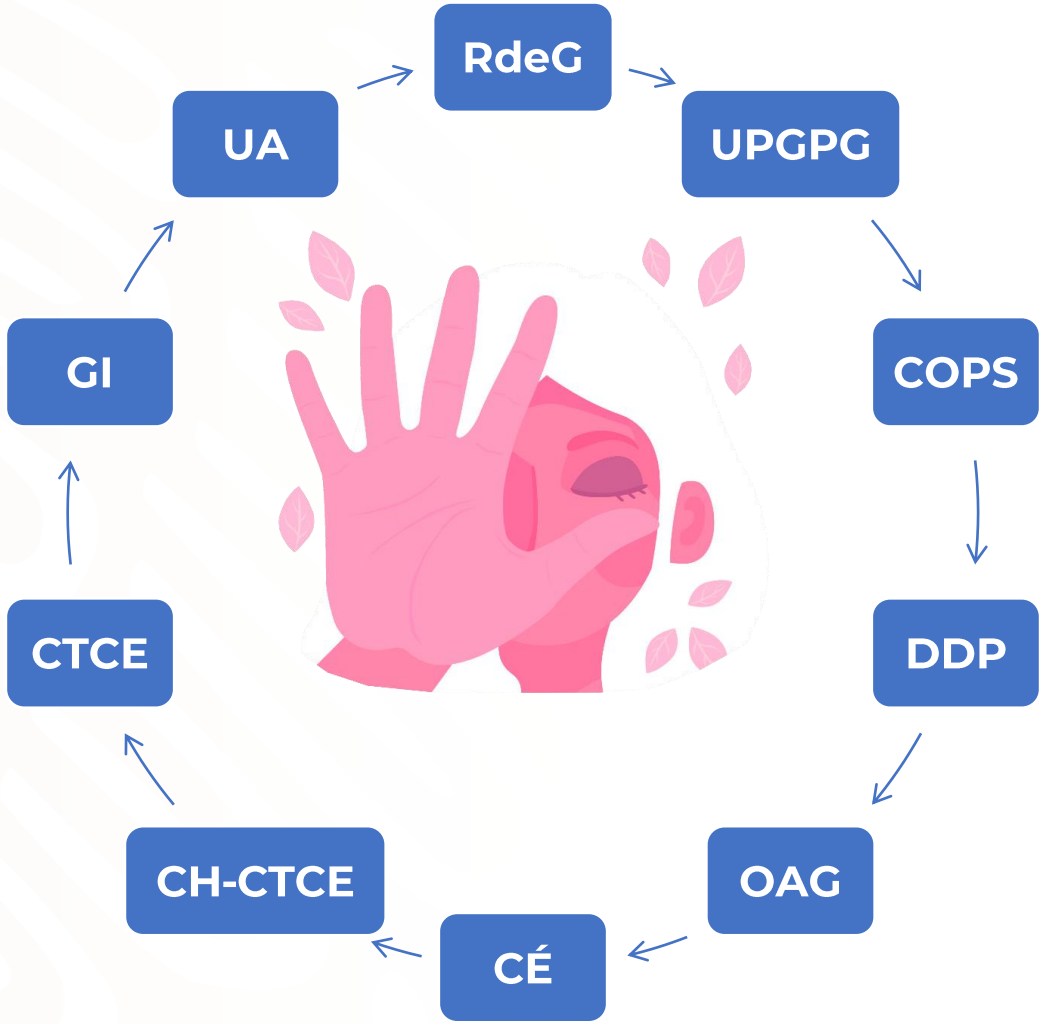

#el IPN contra la violencia de género

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, el pleno de la Comisión de Estudios Legislativos, aprobó en Sesión Ordinaria, de fecha 30 de marzo de 2023, el "***Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género***"

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 26 fracción I de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, **póngase a consideración** del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el *Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género*

GRACIAS

10

Informe sobre el avance en los trabajos de la Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes.

Orígenes

- **13 de septiembre de 2022.**

  La comunidad estudiantil entregó el Pliego Petitorio de demandas al Director General.

  En este se solicitaba aplicar medidas a aquellos profesores que incurrieran en malas prácticas docentes.

- **14 de septiembre de 2022.**

  El Dr. Arturo Reyes Sandoval instruyó la creación de una Comisión Especial para que presentara al pleno del CGC un mecanismo claro y efectivo para la denuncia de malas prácticas docentes.

31 de octubre de 2022

El pleno del XLI CGC aprobó la creación e integración de la Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes.

- **Primera Sesión Ordinaria. 2 de diciembre de 2022.**

  Se definió el método de trabajo y se establecieron los objetivos de la Comisión.

- **Segunda Sesión Ordinaria. 16 de diciembre de 2022.**

  Se **acordó** que el mecanismo de denuncia sea desarrollado por el CENAC.

  Se abordó la definición y fundamentación de “malas prácticas docentes”, según la normatividad vigente.

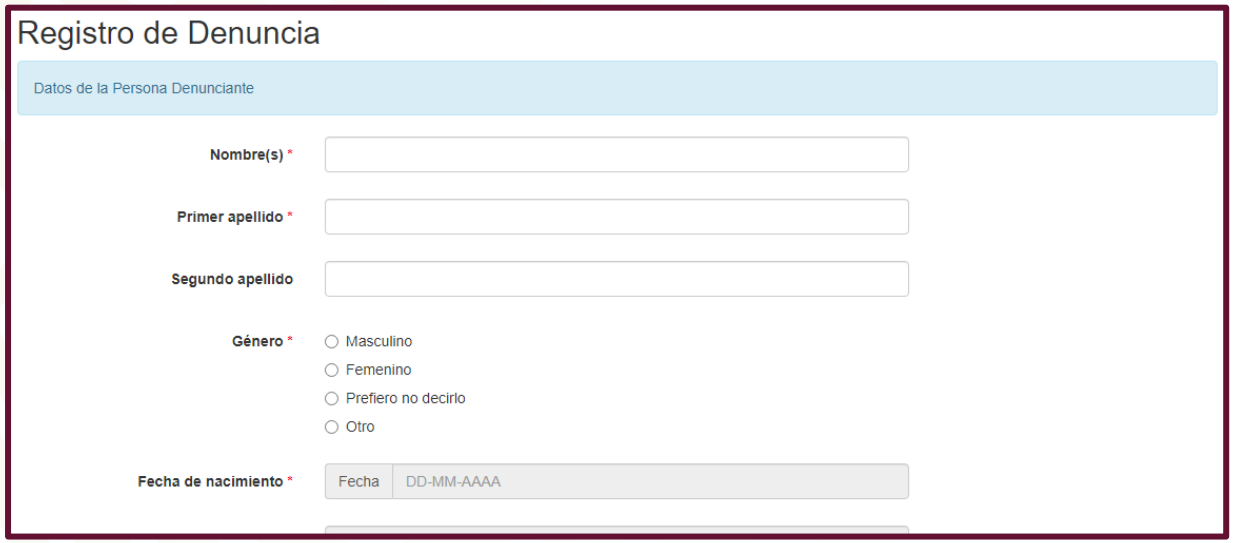

CENTRO NACIONAL DE CÁLCULO
MÉXICO
I. P. N.

- **Tercera Sesión Ordinaria. 13 de enero de 2023.**

  Se continuó con la definición de “malas prácticas docentes”, estableciendo la necesidad de la creación de un Protocolo.

  Los integrantes expusieron lo que para ellos son “malas prácticas docentes”, para que estas fueran incluidas dentro del Protocolo.

Catálogo de Malas Prácticas Docentes

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Cuarta Sesión Ordinaria
20 de enero de 2023

- Se **acordó** que el nombre de la Plataforma sería: Plataforma Estudiantil para la Identificación y Atención de Malas Prácticas Docentes.
- Se **acordó** la campaña de difusión, la cual contempla que sea de manera permanente.
- Se **acordó** solicitar una extensión de tiempo al pleno del XLI para que esta Comisión continúe trabajando.

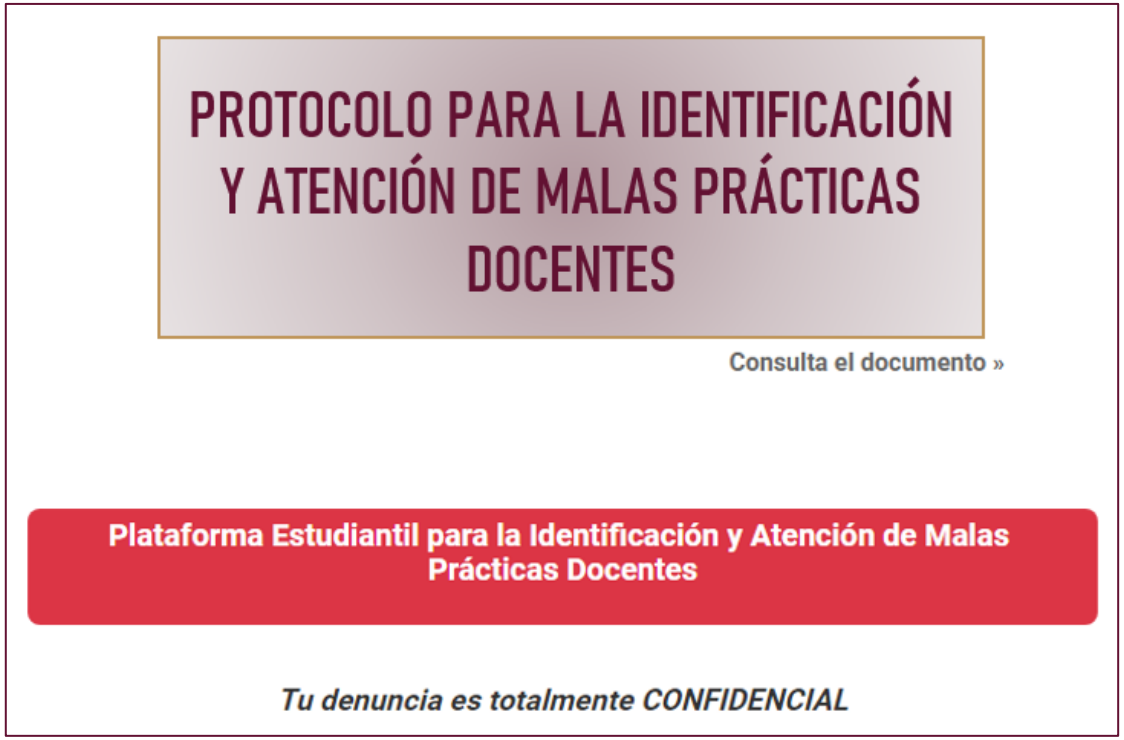

Quinta Sesión Ordinaria
9 de febrero de 2023

La Secretaría Académica presentó una propuesta de Protocolo, al cual se le realizaron observaciones y se acordó que el tema se continuaría en la siguiente sesión.

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Sexta Sesión Ordinaria 10 de marzo de 2023

- La miembros de esta Comisión presentaron sus observaciones al Protocolo, mismas que se integrarían a este.
- La Secretaría Académica y el Centro Nacional de Cálculo trabajarían en el flujo de la información que llevará la plataforma, mismo que se presentará en la siguiente sesión.

11

Informe anual sobre el Presupuesto 2023.

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
Secretaría de Administración
Dirección de Programación y Presupuesto

Presupuesto
2023

I. Evolución presupuestaria 2015 -2023

(Millones de pesos)

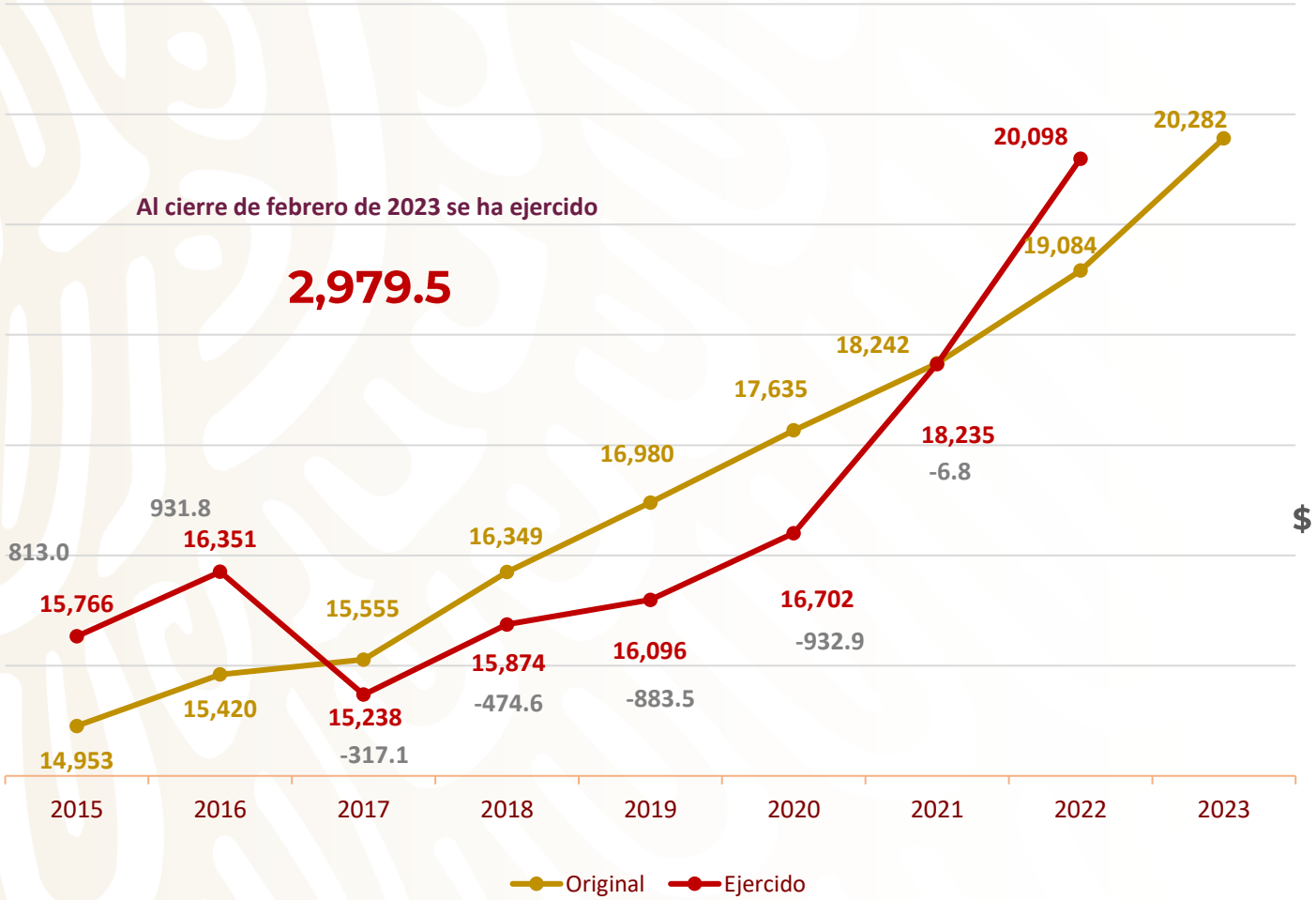

Fuente: SICOP

$2,040,559,351

Incremento del presupuesto recibido durante el periodo 2021-2023

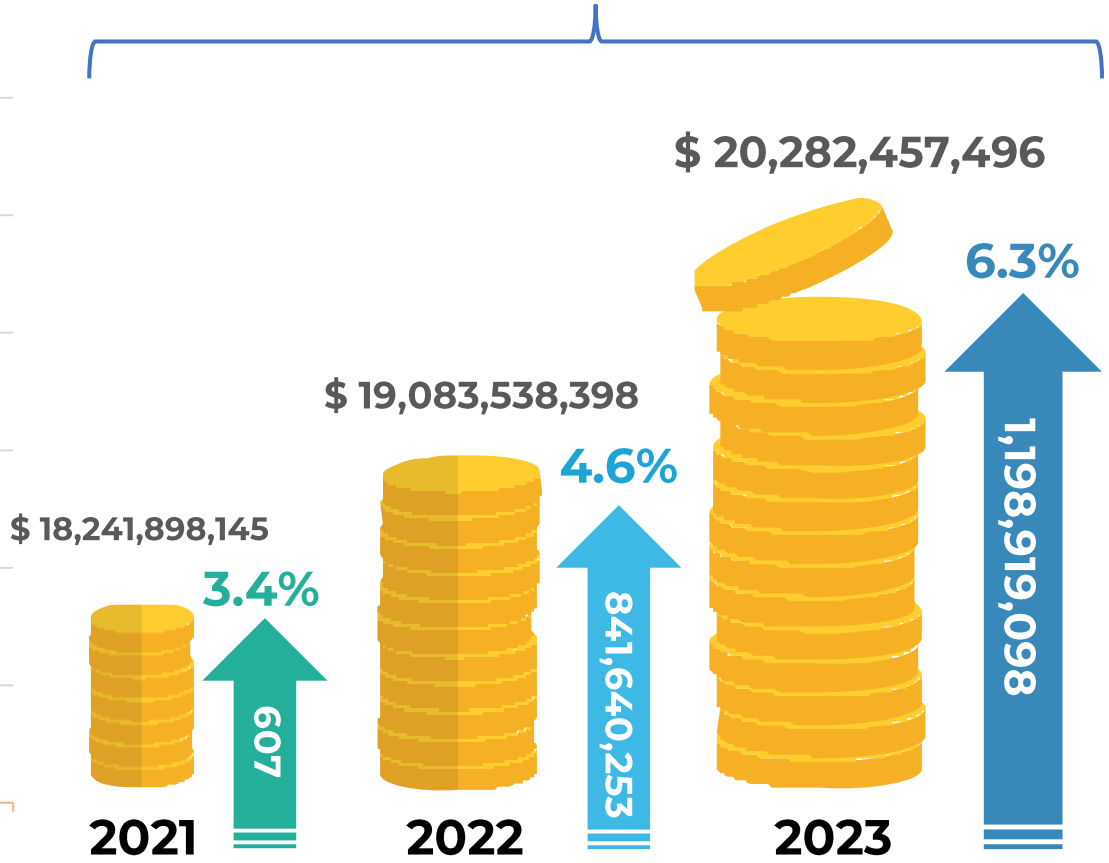

II. Indicadores MIR y Presupuesto del IPN 2023

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Programa Anual de Trabajo 2023

51 Indicadores MIR

Presupuesto 2023

$ 20,282,457,496

III. Presupuesto original autorizado 2021-2023

Por Capítulo de gasto

Pesos

Capítulo	2021	2022	2023	Variación 2021-2022		Variación 2022-2023	
				$	%	$	%
1000 Servicios Personales	14,886,298,104	15,299,624,286	15,689,881,169	413,326,182	2.8%	390,256,883	2.6%
2000 Materiales y suministros	559,125,829	598,261,460	874,329,179	39,135,631	7.0%	276,067,719	46.1%
3000 Servicios generales	2,017,439,656	2,384,676,298	2,754,099,999	367,236,642	18.2%	369,423,701	15.5%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	779,034,556	800,976,354	875,172,088	21,941,798	2.8%	74,195,734	9.3%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	88,975,061	-	0.0%	88,975,061	100.0%
Total	**18,241,898,145**	**19,083,538,398**	**20,282,457,496**	**841,640,253**	**4.6%**	**1,198,919,098**	**6.3%**

Fuente: Elaboración propia con datos del SICOP.

III. Presupuesto original autorizado 2021-2023

Por Programa Presupuestario

Pesos

Programa Presupuestario	2021	2022	2023	Variación 2021-2022		Variación 2022-2023	
				$	%	$	%
E007 - Servicios de Educación Media Superior	3,228,365,691	3,349,809,838	3,692,464,959	121,444,147	3.8%	342,655,121	10.2%
E010 - Servicios de Educación Superior y Posgrado	11,345,440,056	11,901,379,323	12,388,979,711	555,939,267	4.9%	487,600,388	4.1%
E021 - Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,061,217,399	2,163,911,057	2,408,256,661	102,693,658	5.0%	244,345,604	11.3%
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo	1,058,976,807	1,098,598,190	1,185,806,164	39,621,383	3.7%	87,207,974	7.9%
S243 - Programa de Becas Elisa Acuña	547,898,192	569,839,990	606,950,001	21,941,798	4.0%	37,110,011	6.5%
Total	**18,241,898,145**	**19,083,538,398**	**20,282,457,496**	**841,640,253**	**4.6%**	**1,198,919,098**	**6.3%**

Fuente: Elaboración propia con datos del SICOP.

IV. Distribución del presupuesto original autorizado 2023

Por Capítulo de gasto

Porcentaje

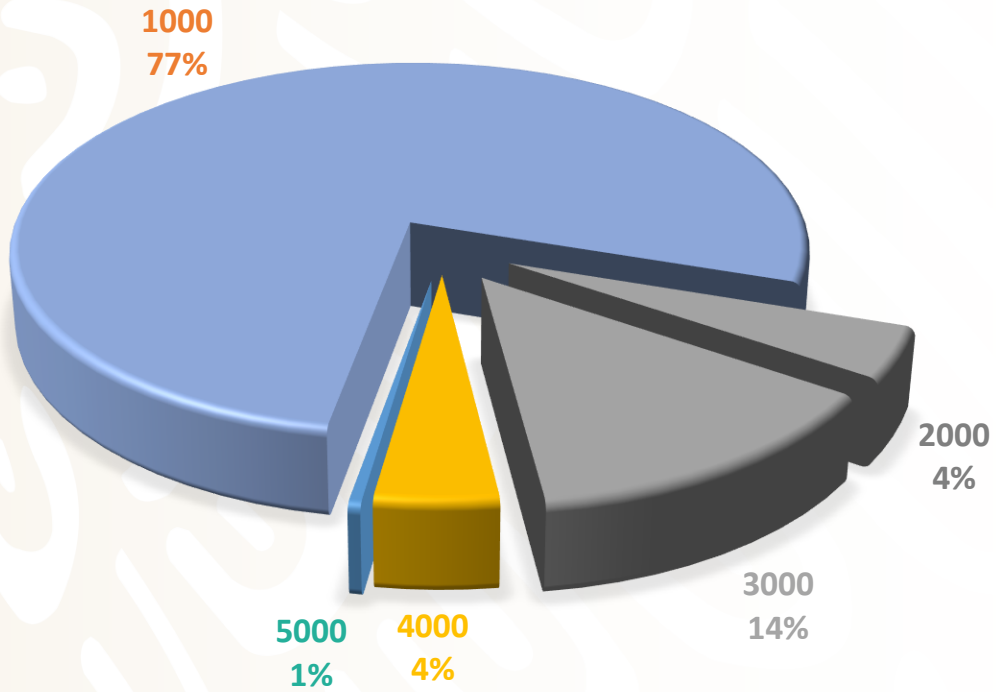

Por Programa presupuestario

Porcentaje

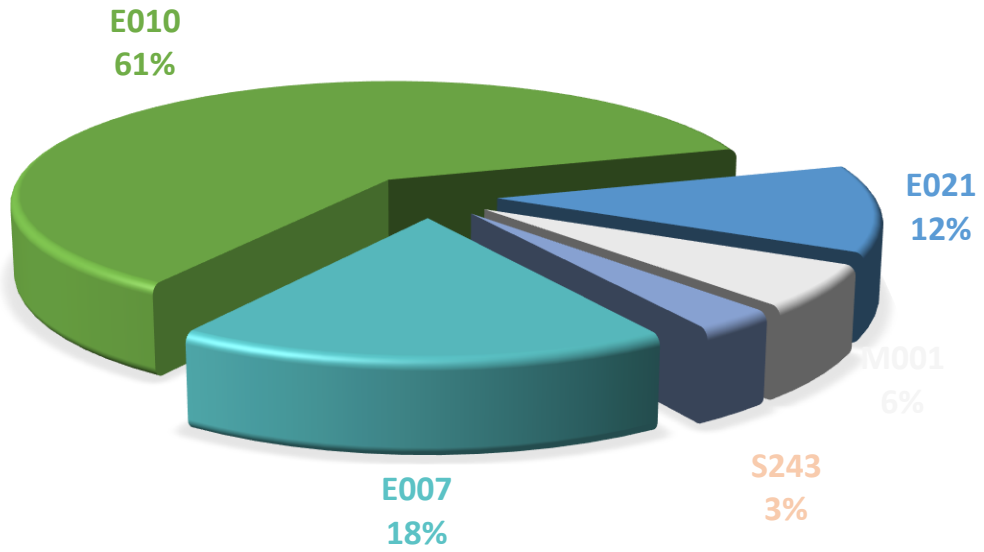

Fuente: Elaboración propia con datos del SICOP.

V. Ingresos excedentes

Cifras en pesos

Mes	Monto programado 2023
Enero	95,699,886
Febrero	116,058,274
Marzo	33,984,333
Abril	67,894,506
Mayo	35,078,473
Junio	50,055,641
Julio	108,105,175
Agosto	120,825,711
Septiembre	41,008,164
Octubre	57,423,281
Noviembre	12,385,762
Diciembre	10,589,794
Total	**749,109,000**

V. Ingresos excedentes

Para el ejercicio fiscal 2023 se tiene estimado captar $749,109,000.00, a continuación se enlistan las principales Dependencia Politécnicas con mayor captación de ingresos excedentes:

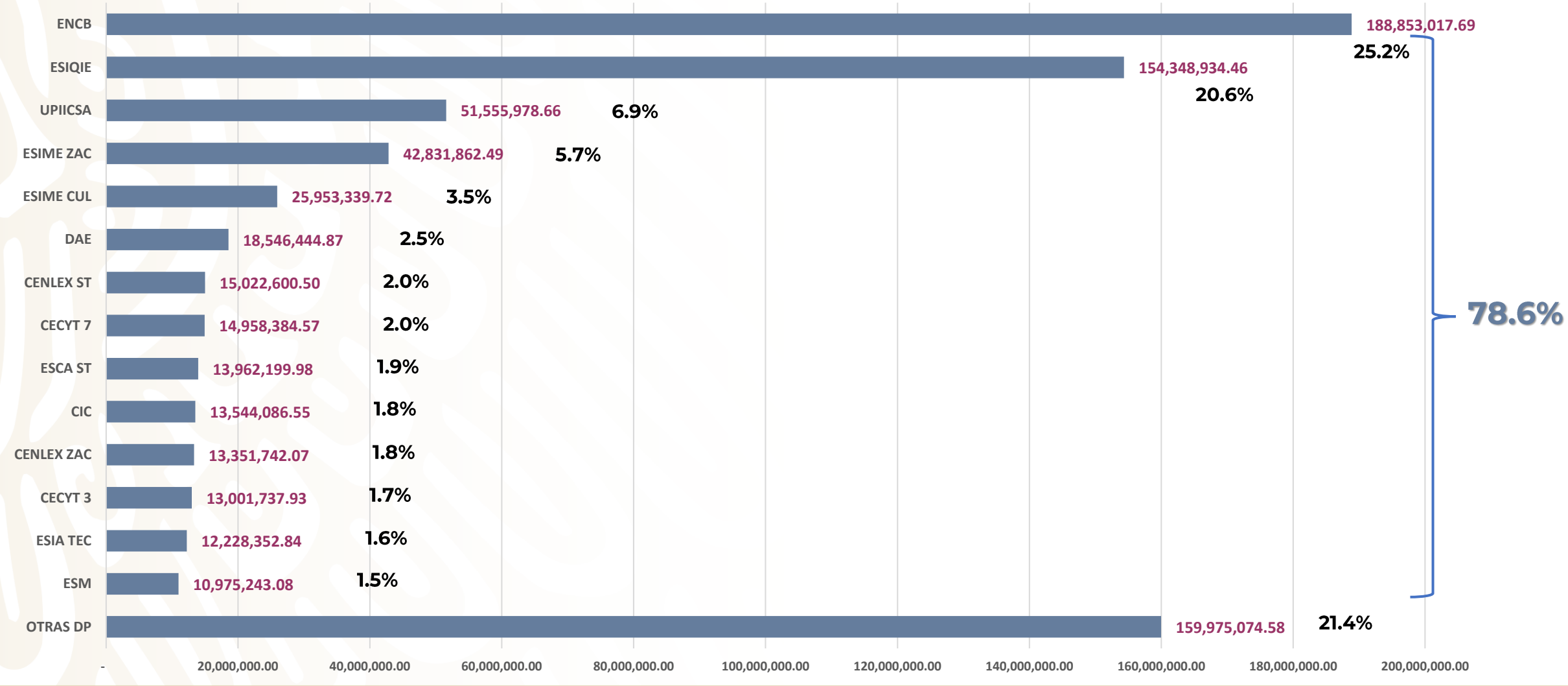

VI. Programas y Proyectos de Inversión (PPI)

El **Mecanismo de Planeación** de los PPI, es el instrumento en el que se establecen las necesidades de inversión a corto, mediano y largo plazo.

El **capítulo 5000**, está encaminado a mejorar los espacios educativos, académicos, de investigación y administrativos.

18 Proyectos de Inversión con una inversión estimada de 863.74 millones de pesos

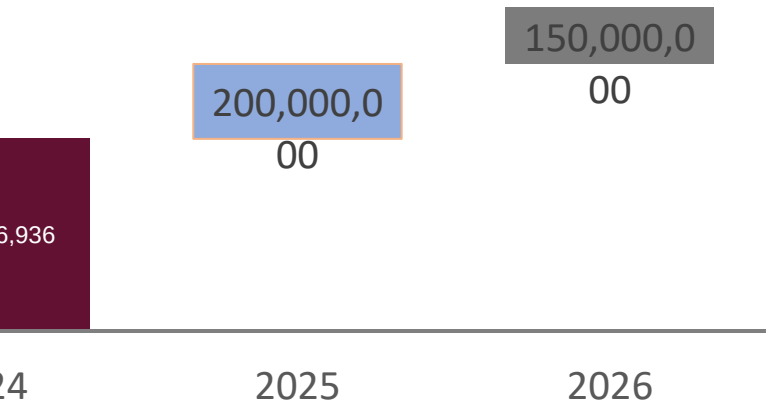

12

Asuntos Generales

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

VIERNES 31 DE MARZO DE 2023

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"